

Quito, D. M., 16 de Julio de 2009
Of. 11000000.714.CD
TR548

Señores
Ab. Luís Idrovo Espinoza
REPRESENTANTE DE LOS ASEGURADOS
CONSEJO DIRECTIVO DEL IESS
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Guayaquil el 14 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 11000000-FPZ-187 de 19 de mayo de 2009, suscrito por el Ing. Felipe Pezo Zúñiga, Representante de los Empleadores y 198-CJ-09 de 12 de mayo de 2009 de la Comisión Jurídica, que se relacionan con el proyecto de REGLAMENTO INTERNO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL IESS SUJETO A LA LOSCCA, que fue presentado por la Dirección General, mediante oficio No. 12000000-474 de 31 de marzo de 2009.

El Consejo Directivo resolvió solicitar al Director General que con la participación del Ab. Luís Idrovo Espinoza, Representante de los Asegurados, procedan a la revisión del proyecto de Reglamento mencionado, para lo cual deberán considerar las siguientes observaciones:

- Estructurar adecuadamente el proyecto de Reglamento.
- En el artículo 7, el Tribunal de Méritos y Oposición será presidido por el Director o su Delegado, de la dependencia de la Administración General o provincial, o del Seguro Especializado o Unidad Médica respectiva.
- En el artículo 9, el Tribunal de Apelaciones se integrará con el Director de Servicios Corporativos en lugar del Subdirector de Recursos Humanos.
- En el artículo 14, numeral 1 Instrucción Formal (títulos), literal B Grupo Ocupacional Profesional, especificar el nivel del requisito mínimo de instrucción formal. Además diferenciar el puntaje entre Master y PHD.
- En el artículo 14, numeral 2 Capacitación, asignar mayores puntajes a la experiencia del servidor.

- En el artículo 17 incrementar de 3 a 5 puntos la calificación de la entrevista, y además modificar los puntajes de otros factores para no alterar el total.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 16 de Julio de 2009
Of. 11000000.715.CD
TR16960

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Guayaquil el 14 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 62000000-1256 de 10 de julio de 2009 de la Dirección General y 61000000-404 de 8 de julio de 2009 de la Dirección Económico Financiera, que se relacionan con la aprobación del Plan de Comunicaciones del IESS, de julio a diciembre de 2009.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió aprobar el PLAN DE COMUNICACIONES DEL IESS, de julio a diciembre de 2009, por un valor de USD 3 '588.100,00, para lo cual los Directores de los Seguros Especializados y Actividades deberá efectuar los traspasos presupuestarios que sean necesarios para financiar la totalidad de dicho Plan.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 16 de Julio de 2009
Of. 11000000.716.CD
TR4700

Señores

Dr. Armando Bermeo Castillo

ASESOR JURÍDICO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Ximena Andrade Dueñas

Dr. José Burneo Burneo

COMISIÓN JURÍDICA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Presente

En sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Guayaquil el 14 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 41000000-1122 de 13 de julio de 2009 de la Dirección Actuarial, mediante el cual remite un proyecto de Reglamento de Responsabilidad Patronal, sustitutivo al contenido en la Resolución No. C.D.148 de 9 de enero de 2007, el mismo que ha sido preparado considerando las propuestas e inquietudes formuladas por diferentes áreas de la Institución, así como el proyecto presentado con oficios números 12000000-755 de 12 de junio de 2009 de la Dirección General y 0223-CJ-09 de 29 de mayo de 2009 de la Comisión Jurídica.

El Consejo Directivo resolvió trasladar el proyecto de nuevo Reglamento de Responsabilidad Patronal preparado por la Dirección Actuarial, para estudio e informe de la Comisión Jurídica, para cuyo objeto deberá recibir los aportes de las áreas relacionadas con la propuesta.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo
Sr. Director General IESS

Quito, D. M., 16 de Julio de 2009
Of. 11000000.717.CD
TR12357

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Guayaquil el 14 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-879 de 14 de julio de 2009 de la Dirección General, 61110000-677 de 1 de julio de 2009 de la Dirección Económico Financiera y 13000900-760 de 12 de junio de 2009 de la Dirección Provincial del Guayas, que se relacionan con la adquisición de materiales y suministros informáticos para dicha circunscripción.

El Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de licitación para la adquisición de materiales y suministros informáticos para la Dirección Provincial del Guayas, por la cantidad de USD 282,681.50 (Actividades A100 y F420).

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo
Sra. Directora Provincial Guayas

Quito, D. M., 16 de Julio de 2009
Of. 11000000.718.CD
TR11428

Señores
Dr. Armando Bermeo Castillo
ASESOR JURÍDICO DEL CONSEJO DIRECTIVO
Dra. Ximena Andrade Dueñas
Dr. José Burneo Burneo
COMISIÓN JURÍDICA DEL CONSEJO DIRECTIVO
Presente

En sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Guayaquil el 14 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 41000000-1127 de 14 de julio de 2009 de la Dirección Actuarial, a través del cual informa sobre la propuesta presentada por la Comisión Jurídica con oficio No. 0255-CJ-09 de 10 de junio de 2009, respecto a la aportación de los afiliados contratados a tiempo parcial, y además presenta un proyecto para reformar las Resoluciones números C.D.221 de 13 de octubre de 2008, C.D.241 de 28 de enero de 2009 y C.D.261 de 26 de mayo de 2009.

El Consejo Directivo resolvió trasladar los documentos mencionados para estudio e informe de la Comisión Jurídica.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo
Sr. Director General IESS